



CONCEJO MUNICIPAL CALBUCO

ACUERDO No 01-165-2023

SESION: 22/11/2023

MATERIA: ACUERDO, MODIFICACION PRESUPUESTARIA MUNICIPAL (OF. 212 DE FECHA 20/11/2023 DAF).

El Concejo Municipal en Sesión extraordinaria de fecha 22/11/2023, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 65° de la Ley No 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones; se ha tomado el ACUERDO que a continuación se indica:

APRUEBA, MODIFICACION PRESUPUESTARIA MUNICIPAL (OF. 212 DE FECHA 20/11/2023 DAF), COMO SE INDICA:

AUMENTO DE INGRESOS:

SUBT ITEM ASIG	DENOMINACION	MONTO M(\$)
03 03	Participación Impuesto Territorial	84.800.-
05 03007001	Patentes Acuícolas	99.000.-
15	Saldo Inicial de Caja	3.119.-
T O T A L		186.919.-

DISMINUCION DE GASTOS:

SUBT ITEM ASIG	DENOMINACION	MONTO M(\$)
21 04 004004	Servicios Comunitarios	12.000.-
29 01	Terrenos	62.000.-
29 02	Edificios	63.000.-
T O T A L		137.000.-

AUMENTO DE GASTOS:

SUBT ITEM ASIG	DENOMINACION	MONTO M(\$)
21 03 005	Suplencias y Reemplazos	2.000.-
21 03 007	Alumnos en Practica	4.000.-
22 03 001	Combustible	30.000.-
22 04 999	Otros Materiales y Suministros	7.519.-
22 05 007	Acceso a Internet	6.000.-
22 08 003	Servicios de Mantención de Jardines	15.000.-
22 12 002	Gastos Menores	4.000.-
23 03 004	Otras Indemnizaciones	59.600.-
29 04 001	Mobiliario y Otros	3.800.-
31 02 999149	Implementación de semáforos	180.000.-
31 02 999220	Habilitación Clínica Veterinaria Munic.	12.000.-
T O T A L		323.919.-

ANTECEDENTES QUE RESPALDAN LA MODIFICACION

AUMENTO DE INGRESOS:

- MS 84.800**, Aumento de Ingresos por concepto de Participación en Impuesto Territorial.
- MS 99.000**, Mayores Ingresos por concepto de Patentes Acuícolas.
- MS3.119**, Saldo por ingresar al Presupuesto correspondiente al saldo inicial de caja.

DISMINUCION DE GASTOS:

- MS 12.000**, Correspondiente al ítem Servicios Comunitarios del Programa Tenencia Responsable, según lo solicitado en Oficio N°292 de Administrador Municipal(S) que se adjunta.
- MS 125.000**, Corresponde a disminución de Presupuesto de los ítems de Terrenos y Edificaciones que no serán utilizados durante el año 2023, para financiar proyecto instalación de Semáforo según lo solicitado en Oficio N°191 de la Directora de Transito que se adjunta.

AUMENTO DE GASTOS:

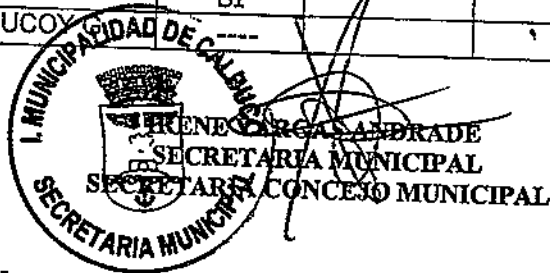
- MS6.000**, Aumento de Presupuesto Item Suplencias y Reemplazos y de Alumnos en práctica, de acuerdo al avance de gastos a la fecha.
- MS30.000**, Aumento de Presupuesto Item de Combustible, de acuerdo al avance de gastos a la fecha.
- MS7.519**, Aumento de Presupuesto Item de Otros Materiales y Suministro, de acuerdo al avance de gastos a la fecha.
- MS6.000**, Aumento de Presupuesto Item de Acceso a Internet, de acuerdo al avance de gastos a la fecha.
- MS15.000**, Aumento de Presupuesto Item de Servicios de Mantenición de Parques y Jardines, de acuerdo al avance de gastos a la fecha.
- MS4.000**, Aumento de Presupuesto Item de Gastos Menores, de acuerdo al avance de gastos a la fecha.
- MS59.600**, Aumento de Presupuesto, de acuerdo a lo solicitado por Director Jurídico según Oficio N°6 que se adjunta.
- MS3.800**, Aumento de Presupuesto Item de Mobiliario, para adquisición de pódium, implementos oficina prevención de riesgos y mobiliario oficina Dirección Jurídica.

MS180.000, Aumento de Presupuesto para instalación de Semáforo de acuerdo a lo solicitado por Oficio N°191 de Directora de Transito que se adjunta.

MS12.000, Aumento de Presupuesto Item de Habilitación Clínica Veterinaria Municipal, según lo solicitado por Oficio N°292 que se adjunta.

VOTACION: ACUERDO ADOPTADO POR VOTACION QUE SE INDICA:

CONCEJALES	APRUEBA	NO APRUEBA	SE ABSTIENE	SE INHABILITA
CLAUDIO AGUILANTE VELASQUEZ	SI			
RAMON ANDRADE CHAVEZ	SI			
ADAN DIAZ DIAZ	SI			
SERGIO GARCIA ALVAREZ	SI			
OSCAR GONZALEZ ALMONACID	SI			
RAUL TENORIO PEREIRA	SI			
JUAN FRANCISCO CALBUCO				



IVA/iva.

DISTRIBUCION. -

ADMINISTRACION Y FINANZAS. -

DIRECCION CONTROL. -

CONCEJO MUNICIPAL.

SECLAN

ADMINISTRADORA MUNICIPAL.

SECRETARIA MUNICIPAL.

ENCARGADO DE TRANSPARENCIA.

PAGINA WEB MUNICIPAL.

DAF.